



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

5414 *Cambio titularidad de sepulturas*

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento de Régimen Interior del Cementerio Municipal de Manacor, modificado en fecha 2 de octubre de 2006, se procede a publicar la siguiente relación de personas que han solicitado el cambio de titularidad de sepultura y que se les procederá a otorgar de forma provisional. Durante los 30 días hábiles siguientes al anuncio de publicación en el BOIB puede oponerse al cambio cualquier persona que se crea en mejor derecho.

Sepultura 490-492, parterre 13 se procederá al cambio de titularidad provisional a favor de Antonia Puigros Rosselló y Bartolomé Puigros Rosselló.

Sepultura 575, parterre 16 se procederá al cambio de titularidad provisional a favor de Juan Miguel Martí Cabrer.

Capilla 37, nicho 40 se procederá al cambio de titularidad provisional a favor de Catalina Isabel Terron Massot, Joana Massot Miquel, Joan Massot Miquel, Francesc Massot Miquel y Petra Massot Miquel.

Capilla 82, planta sótano, fila 3, nichos 1 y 2 se procederá al cambio de titularidad provisional a favor de Sebastián Quetglas Sansó.

Manacor, 20 de Abril de 2016

El Alcalde, por delegación de firma (decreto 2862/2015) La 3ª Teniente de Alcalde,
Antonia Llodrà Brunet

